

Fecha: 7 de febrero de 2012.

Sanción: Multa de 1.400 euros a cada uno de ellos,

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesados: Don Ángel Invernón Tabales, don Ildefonso Gallego González y don Francisco Oliva Abardonado.

DNI: 47205096B, 47391433W, 30986517C.

Expediente: CO/2011/424/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.7, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 2. Grave, arts. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 31 de enero de 2012.

Sanción: Multa de 1.200 euros a cada uno de ellos.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesados: Don Manuel Cruz Rodríguez.

DNI: 30539704M.

Expediente: CO/2011/160/AG.MA/CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 2. Grave, arts. 77.10, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 15 de febrero de 2012.

Sanción: 1. Multa de 1.202 euros. 2. Otras obligaciones no pecuniarias: Inhabilitación para la obtención de licencia de caza por un período de dos años.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación.

Córdoba, 1 de marzo de 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

*ANUNCIO de 1 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de especies protegidas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Ruiz García.

DNI: 30393081F.

Expediente: CO/2012/32/G.C./EP.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 2. Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 27 de enero de 2012.

Sanción: Multa de 1.202,02 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Francisco Javier de las Morenas Martínez.

DNI: 26972966S.

Expediente: CO/2012/53/G.C./EP.

Infracciones: 1. Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 2. Grave, arts. 74.14, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 30 de enero de 2012.

Sanción: Multa de 1.202,04 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Antonio Muñoz Borrego.

DNI: 34023075A.

Expediente: CO/2012/54/G.C./EP.

Infracciones: Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 30 de enero de 2012.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Manuel Montes Moya.

DNI: 30415710G.

Expediente: CO/2011/552/G.C./EP.

Infracciones: 1. Leve, arts. 73.1, 82.1.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 2. Grave, arts. 74.1, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 3. Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 19 de enero de 2012.

Sanción: Multa de 1.402,04 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 1 de marzo de 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

*ANUNCIO de 1 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Castro Jiménez.

DNI: 38441552L.

Expediente: CO/2012/48/G.C./PA.

Infracciones: Grave, arts. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Fecha: 27 de enero de 2011.

Sanción: Multa de 603 hasta 30.051 euros.